

INFORME DE EVALUACIÓN N° 06/2026
LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL N° 04/2026 ADQUISICION DE IMPRESORAS MULTIFUNCION PARA LA DINACOPA ID N° 489616

1- INTRODUCCIÓN

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 23 días del mes de julio del año dos mil veintiséis, siendo las 14:00 horas, se reúnen en el local de la Dirección Nacional de Correos del Paraguay, sito en las calles Alberdi N° 130 casi Benjamín Constan, el Presidente y los miembros del Comité de Evaluación de Ofertas, conforme a la Resolución N°1598/2025/DINACOPA/DG/SG de fecha 19 de Agosto de 2025 **“POR LA CUAL SE CONSTITUYE EL COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS DE LA DIRECCION NACIONAL DE CORREOS DEL PARAGUAY (DINACOPA)”**

A los efectos de evaluar las ofertas presentadas para el llamado de **LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL N° 04/2026 ADQUISICION DE IMPRESORAS MULTIFUNCION PARA LA DINACOPA CON ID 489616** de acuerdo a lo dispuesto en los documentos del presente llamado.

Para el efecto, se ha reunido, el Sr. Carlos Rodrigo Toledo Gallardo, el Abg. Juan Rodríguez Zuare y la Lic. Gisella Viveros Torres, integrantes de este Comité, a fin de elaborar el presente informe con posterioridad al estudio de las ofertas presentadas por los oferentes de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de Contratación, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses de la Dirección Nacional de Correos del Paraguay.

2- ANTECEDENTES

a) **N° de PAC:** ID N° 489616 sin Planificación

b) **Disponibilidad Presupuestaria:**

La cobertura presupuestaria, para obligación y pago, está aprobada en el Presupuesto General de Gastos de la Nación 2026 en el OG 543 “Adquisiciones de Equipos de Computación” F.F.30.

c) **Publicación:**

En el SICP el 07/07/2026

b) **Adendas y Aclaraciones:**

No se ha publicado adendas y consultas

e) **Miembros del Comité de Evaluación:**

Por Resolución N°1598/2025/DINACOPA/DG/SG de fecha 19 de Agosto de 2025 han sido designados.



Sr. Carlos Rodrigo Toledo Gallardo
Presidente



Abg. Juan Rodríguez Zuare
Miembro



Lic. Gisella Beatriz Viveros Torres
Miembro

3- **ACTO DE APERTURA DE OFERTAS:**

Conforme se visualiza en el Acta de Apertura de Oferta (**Anexo 1**) en fecha 17 07/2026 se ha aperturado las siguientes ofertas económicas:

Nº	EMPRESA	Ruc	MONTO OFERTADO GS.	MONTO OFERTADO GS.
1	HUGO FELIX BENITEZ PERALTA	4022404-0	51.000.000	-----
2	DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO	80013889-9	-----	50.100.000

No se registraron errores aritméticos y las documentaciones presentadas en la apertura son los siguientes:

DOCUMENTOS PRESENTADOS CON LA OFERTA ECONOMICA	HUGO FELIX BENITEZ PERALTA	DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO
Formulario de Oferta debidamente firmado	PRESENTA	PRESENTA
Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	PRESENTA	PRESENTA
Declaración Jurada del Artículo 40	PRESENTA	PRESENTA
Garantía de Mantenimiento de Oferta	PRESENTA	PRESENTA
Tipo de Garantía de Mantenimiento de Oferta	Declaración Jurada	Póliza de Seguro
La garantía de mantenimiento de oferta-instrumentada a través de Declaración Jurada deberá indefectiblemente contar con la certificación de firma expedida por Notario y Escribano Publico con registro. (Circular N° 29/2024) caso contrario la oferta será descalificada.	PRESENTA PERO CON FECHA 14/07/2026 ANTERIOR A LA FECHA DE APERTURA	PRESENTA



Sr. Carlos Rodrigo Toledo Gallardo
Presidente



Abg. Juan Rodríguez Zuare
Miembro



Lic. Gisella Beatriz Viveros Torres
Miembro

3.1 OFERTAS ORDENADAS DE MENOR A MAYOR:

Decreto N° 2264/2024 en su Artículo N° 75 del Inciso 2 numeral 2.1.2. Se deja constancia que no se realizaron correcciones aritméticas, quedando la oferta ordenada de la siguiente manera, en orden numérico de menor a mayor:

N°	EMPRESA	Ruc	MONTO OFERTADO GS.	MONTO OFERTADO GS.
1	HUGO FELIX BENITEZ PERALTA	4022404-0	51.000.000	-----
2	DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO	80013889-9	-----	50.100.000

3.2 OBSERVACIONES REGISTRADOS EN EL ACTO DE APERTURA

No se realizaron observaciones en el acto de apertura.

4- ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

4.1 DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL PRESENTADA:

De acuerdo a lo establecido con el método de evaluación en el Decreto N° 2264/2024 en su Artículo N° 75 del Inciso 2 numeral 2.1.1 Se verificara el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la Documentación Básica de Carácter Sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria.

El resultado del estudio de Verificación de Documentos Sustanciales y Legales se resume en la Planilla, que se presentan continuación:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	HUGO FELIX BENITEZ PERALTA	DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO
Formulario de Oferta	PRESENTA	PRESENTA
Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta	PRESENTA	PRESENTA
La garantía de mantenimiento de oferta-instrumentada a través de Declaración Jurada deberá indefectiblemente contar con la certificación de firma expedida por Notario y Escribano Publico con registro. (Circular N° 29/2024) caso contrario la oferta será descalificada.	PRESENTA PERO CON FECHA 14/07/2026 ANTERIOR A LA FECHA DE APERTURA	PRESENTA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	PRESENTA	PRESENTA



Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)	PRESENTA	PRESENTA
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	PRESENTA	PRESENTA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	PRESENTA	PRESENTA

5- MARGEN DE PREFERENCIA

Considerando lo que establece el Pliego de Bases y Condiciones sobre **Margen de Preferencia Local**, se aplica un 40% más a la oferta quien no presento **Certificado de Origen Nacional** a la fecha de apertura de sobres.

Nº	EMPRESA	MONTO OFERTADO GS.	MONTO OFERTADO GS
1	HUGO FELIX BENITEZ PERALTA	51.000.000	-----
2	DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO	-----	50.100.000

A los efectos de acogerse al beneficio: APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA: a lo establecido en la Ley 6575"QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVES DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS y dispone en su *Art. 2º. - Dispóngase que en las contrataciones que realice el Estado paraguayo, por vía de procesos de carácter nacional, se establezca un margen de preferencia del 40% (cuarenta por ciento), a favor de los productos y servicios de origen nacional.*"



Sr. Carlos Rodrigo Toledo Gallardo
Presidente



Abg. Juan Rodríguez Zuare
Miembro




Lic. Gisella Beatriz Viveros Torres
Miembro

El oferente deberá presentar: La acreditación de origen nacional del producto o empleo, en el marco del proceso de contratación, será o través del Certificado de Producto y Empleo Nacional, expedido por la autoridad competente. A fin de acogerse al beneficio el Certificado debe ser emitido como máximo o lo fecho y hora tope de lo apertura de ofertas.

Resolución N. 1560 /2016 del Ministerio de Industria y Comercio, establece en el Artículo 3º: Disponer que la Dirección General del Sistema VUE, habilite uno consulto donde se visualizarán los certificados de origen nocional autorizados por el Ministerio de Industria y comercio en la página web www.mic.gov.py en el link correspondiente de acceso o consultas. Para el caso de contrataciones Directas, las consultas serán realzados por el RLJC de lo empresas; no obstante, en los Licitaciones Públicas los consultas serán realizados por el ID del llamado.

De acuerdo al Portal Web oficial del Ministerio de Industria y Comercio, para este llamado no se registró con el ID 489616 ningún registro.

*Se adjunta en **Anexo 2** la consulta realizada a la Ventanilla VUE de la pagina web www.mic.gov.py*

No aplica, porque ambos oferentes mantienen su precio inicial **Ninguno presento la acreditación de origen nacional del producto o empleo.**



Sr. Carlos Rodrigo Toledo Gallardo
Presidente



Abg. Juan Rodríguez Zuare
Miembro



Lic. Gisella Beatriz Viveros Torres
Miembro

6- ANÁLISIS DEL PRECIO MAS BAJO OFERTADO CON RELACION AL PRECIO REFERENCIAL

En este punto se realiza el análisis de los precios ofertados con el precio referencial establecido por la convocante:

OFERTA	PRECIO OFERTADO	PRECIO REFERENCIAL	DIFERENCIA PORCENTUAL
HUGO FELIX BENITEZ PERALTA	51.000.000	60.344.016	15.49%

OFERTA	PRECIO OFERTADO	PRECIO REFERENCIAL	DIFERENCIA PORCENTUAL
DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO	50.100.000	60.344.016	16.98%

Dando cumplimiento al Artículo N° 4 Criterio de Evaluación a ser aplicado en el análisis de los precios de referencia de la Resolución DNCP N° 454/2024 *(1. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación....."Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.*

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

- 1- Se observa que el precio ofertado por la Firma **HANDRUG INGENERIA DE HUGO BENITEZ PERALTA**: no se encuentra fuera del rango del margen porcentual con relación al precio referencial establecido por la convocante, en **15,49%** por debajo del precio referencial dentro del rango.
- 2- Se observa que el precio ofertado por la Firma **DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO**: no se encuentra fuera del rango del margen porcentual con relación al precio referencial establecido por la convocante, en **16,98%** por debajo del precio referencial.



Sr. Carlos Rodrigo Toledo Gallardo
Presidente



Abg. Juan Rodríguez Zuare
Miembro



Lic. Gisella Beatriz Viveros Torres
Miembro

7- EVALUACION DE CAPACIDAD FINANCIERA, EXPERIENCIA
REQUERIDAY CAPACIDAD TECNICA

Para poder evaluar este punto se tendrá en cuenta lo que se estableció en el PBC en la
sección Requisitos de Participación y criterios de Evaluación

7.1 CAPACIDAD FINANCIERA

Para evaluar el presente criterio, el oferente deberá presentar las siguientes
documentaciones:

Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2023, 2024 y 2025 para
contribuyente de IRACIS/IRE General

DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

Ratio de	Año 2023	Año 2024	Año 2025	Promedio
Liquidez				
Activo Corriente	81.800.367.548	90.228.853.063	103.548.499.484	2,73
Pasivo Corriente	30.386.746.798	38.638.903.587	32.695.074.874	

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2023, 2024 y 2025)

Ratio de	Año 2023	Año 2024	Año 2025	Promedio
Endeudamiento				
Pasivo Total	30.486.746.798	41.381.547.423	35.820.983.807	0,30
Activo Total	102.369.011.893	119.500.885.368	133.038.290.974	

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años. (2023, 2024 y 2025)

Ratio de	Año 2023	Año 2024	Año 2025	Promedio
Rentabilidad				
Utilidad o Perdida después de Impuestos	12.322.808.839	10.085.000.727	23.632.356.270	0,32
Capital	48.000.024.000	48.000.024.000	48.000.024.000	

El promedio en los en los 3 últimos años (2023, 2024 y 2025), no deberá ser negativo.

La Firma DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO, cumple con todos los
indicadores.

Sr. Carlos Rodrigo Toledo Gallardo
Presidente

Abg. Juan Rodríguez Zuare
Miembro



Lic. Gisella Beatriz Viveros Torres
Miembro

7.2 EXPERIENCIA REQUERIDA

Demostrar la experiencia en la Provisión de Equipos Informáticos con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales u otros documentos, por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los: últimos tres (3) años. Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año. (2023, 2024, 2025)

Documentación Requerida

- Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.

DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

PERIODO	Importe	Documentación
2023 Contrato UGTS N° 05/2023 –con Unidad Tecnica del Gabinete Social de la Presidencia de la Republica	65.255.000	Factura N° 001-002-0006251 Acta de Recepción de Bienes
2024 Contrato N°39/2024 Con Circunscripción Judicial del Departamento Central	88.612.614	Factura N° 001-003-0000918 Acta de Recepción total
2025 Contrato N° 781/2025 con Corte Suprema de Justicia VI Circunscripción Judicial del Alto Paraná	27.338.000	Factura N° 001-003-0002149 Acta de Recepcion Provisoria


Sr. Carlos Rodrigo Toledo Gallardo
Presidente


Abg. Juan Rodríguez Zuare
Miembro




Lic. Gisella Beatriz Viveros Torres
Miembro

7.3 CAPACIDAD TECNICA

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

Documentación	DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO
1- Declaración Jurada que cuenta con infraestructura , equipos necesarios y personal calificado para el cumplimiento satisfactorio del contrato.	Presenta
2- Declaración Jurada en la que manifieste que tiene disponibilidad de Servicio Tecnico	Presenta
3- Declaracion Jurada de soporte Pos Venta y ademas Presentar catálogos impresos en castellano y/o indicar link del catálogo online de los bienes propuestos en castellano. Indicar exactamente: marca, modelo, número de parte del fabricante del Equipo, Origen/Procedencia, de manera a comprobar en el catálogo online del fabricante.	Presenta
4- Declaración Jurada en la que manifieste dar cumplimiento a la garantia del bien segun lo solicitado por la convocante para la reposición o sustitución de bienes	Presenta



Sr. Carlos Rodrigo Toledo Gallardo
Presidente



Abg. Juan Rodríguez Zuare
Miembro



Lic. Gisella Beatriz Viveros Torres
Miembro

8- CAPACIDAD LEGAL

Establecidas en el artículo N°21 Prohibiciones y Limitaciones para presentar propuesta y contratar de la Ley N° 7021/22 en concordancia con el Artículo N° 19 de su Decreto Reglamentario.

8.1 IMPRESORA MULTIFUNCION LASER

La Firma DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO con RUC N°80013889-9

Ha proporcionado satisfactoriamente en el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.

El Certificado de no ser funcionario público emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas, según la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, se adjunta al informe la constancia emitida. (Anexo 3)

Nombre y Apellido	Cedula de Identidad	Constancia Numero
HUGO ENRIQUE GIMENEZ AGUIAR	2.359.981	9682441

REPRESENTANTE LEGAL PARA LA FIRMAR DEL CONTRATO Y DE LA OFERTA
No aparece Activo en la base de datos del SINARH, con eso se concluye que no es funcionario público actualmente, ni guarda relación de parentesco con los funcionarios que participan del proceso de contratación, por lo tanto, este comité concluye que no existen impedimentos legales para la contratación de la empresa


Sr. Carlos Rodrigo Toledo Gallardo
Presidente


Abg. Juan Rodríguez Zuare
Miembro




Lic. Gisella Beatriz Viveros Torres
Miembro

CONCLUSION

A EMPRESA DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO RUC N° 80013889-9 presenta la oferta más baja y CUMPLE con las documentaciones de carácter sustancial, capacidad legal, así como también con las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado.

RECOMENDACIÓN

Teniendo en cuenta los antecedentes expuestos, que incluyen los aspectos legales, técnicos y económicos y en cumplimiento con lo establecido en el Artículo N° 17 del Decreto Reglamentario N° 2264/24 concordante en el Art. 55° ADJUDICACION de la Ley N°7021/2022 DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PUBLICAS dispone: “Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente...”; se recomienda:

ADJUDICAR el llamado a LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL N° 04 / 2026 ADQUISICION DE IMPRESORAS MULTIFUSION PARA LA DINACOPA ID N° 489616, a las empresas:

- LA EMPRESA DATA SYSTEMS S.A.E.C.A RUC N° 80013889-9: según la oferta presentada por la misma, por un monto de **Gs. 50.100.000 (Guaraníes Cincuenta Millones Cien Mil)**

Se solicita realizar las gestiones pertinentes para la adjudicación del presente llamado por acto administrativo, según la recomendación de la presente evaluación y comunicar oficialmente a quienes corresponda.

Finalizado el acto previa lectura y ratificación de su contenido, siendo las 14:00 horas del 23 de julio del 2026, suscriben las partes intervinientes en prueba de conformidad en 2(dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.



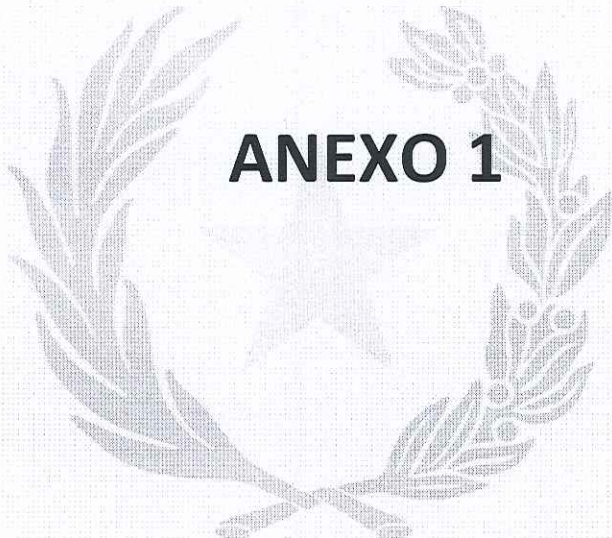
Sr. Carlos Rodrigo Toledo Gallardo
Presidente



Abg. Juan Rodríguez Zuare
Miembro



Lic. Gisella Beatriz Viveros Torres
Miembro



ANEXO 1

Misión institucional: "Somos una institución prestadora de servicios postales a nivel nacional e internacional, con productos accesibles y asequibles para los usuarios, a fin de facilitar la inclusión social".

***Visión institucional:** "Ser una institución líder y confiable en el sector postal con innovación y excelencia tecnológica, garantizando la satisfacción del usuario que contribuya al desarrollo económico del país".*

ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	489616				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	ADQUISICION DE IMPRESORAS MULTIFUNCION PARA LA DINACOPA				
ENTIDAD CONVOCANTE	Dirección Nacional de Correos del Paraguay / Dinacopa				
FECHA DE APERTURA	17-Julio-2026	HORA APERTURA	09:30	HORA FIN	09:58
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Menor cuantía nacional				
LUGAR DE APERTURA	EDIFICIO MOCIPAR PRIMER PISO UOC- AVENIDA PRESIDENTE FRANCO 982 CASI COLON				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Lic. Gabriela Correa Garayo				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	CP. DELCY FERNANDEZ, JEFA DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES.				

2. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

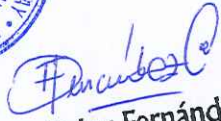
1	4022404-0	HUGO FELIX BENITEZ PERALTA	handrug@hotmail.com
2	80013889-9	DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO	datasys@data.com.py

3. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 50° de la Ley N° 7021/22 y los ART. 69, 70 y 71 DEL DECRETO 2264/24, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:


Lic. Gabriela Correa Garayo
Directora
Dción. Unidad Operativa
de Contrataciones




C.P. Delcy Fernández, Jefa
Dpto. de Contrataciones
D.U.O.C.


Luis Coronel
Solutions Expert
Strategic Document Solutions
E datasystems
CORPORATION

Oferentes	Formulario de Oferta y lista de precios debidamente Firmado	Documento que acredita la existencia del oferente	Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta
HUGO FELIX BENITEZ PERALTA	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 51.000.000 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA
DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 50.100.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: La Consolidada S.A. Monto total asegurado Gs.: 3.500.000 Vigencia de la Póliza: De 17/07/2026 a 3/01/2027, 170 días

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del Perfil del Proveedor N°	Muestras	Inscripto	Fecha Inscripcion	Fecha Aprobacion
HUGO FELIX BENITEZ PERALTA	16	1888111	NO	Registro Proveedor	2023-11-03 00:00	2023-11-08 16:02:51
DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO	95	1888150	NO	Registro Proveedor	2023-11-02 00:00	2023-11-07 02:21:55

No hubo observaciones de oferentes.

4. Constancia de las observaciones realizadas por la convocante, oferentes y/o terceros:

No hubo observaciones de terceros.

5. Ofertas No Abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 69, 70 y 71 DEL DECRETO 2264/24 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

6. Ofertas de Oferentes No registrados:

Seguidamente, se deja constancia que- en atención a lo establecido en las normas vigentes- ninguna oferta proveniente de proveedores no registrados en el Registro de Proveedores, fue recibida.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 7021/22 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 09:58 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en

OBSERVACIÓN = EL PROVEEDOR HUGO FELIX BENITEZ PERALTA, PRESENTA CERTIFICACIÓN DE FIRMAS POR ESCRIBANÍA. DE LA DECLARACIÓN JURADA. DE MANTENIMIENTO DE OFERTA. CON FECHA. 14/07/26 ANTERIOR A LA FECHA DE APERTURA.

17/07/2026 09:58:49

Lic. Gabriela Correa Garayo
Directora
Dción. Unidad Operativa
de Contrataciones

C.P. Delcy Fernández, J
Dpto. de Contrataciones
D.U.O.C.



Luis Coronel
Solutions Expert
Strategic Document Solutions
E. datos / systems
- DATAN.

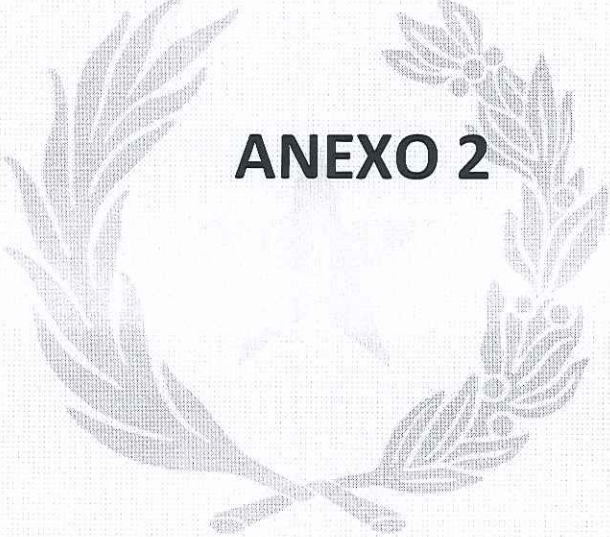
el presente instrumento.


Lic. Gabriela Correa Garayo
Directora
Dción. Unidad Operativa
de Contrataciones




C.P. Delcy Fernández, Jefa
Dpto. de Contrataciones
D.U.O.C.


Luis Coronel
Solutions Expert
Strategic Document Solutions
E datar/systems
—BRIAN



ANEXO 2

Misión institucional: "Somos una institución prestadora de servicios postales a nivel nacional e internacional, con productos accesibles y asequibles para los usuarios, a fin de facilitar la inclusión social".

Visión institucional: "Ser una institución líder y confiable en el sector postal con innovación y excelencia tecnológica, garantizando la satisfacción del usuario que contribuya al desarrollo económico del país".

[ir a VUE](#)

CONSULTA DE CERTIFICADO DE ORIGEN, PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL

RUC del Titular (opcional)

Contratación Directa ☒ NO
☐ SI

Id. Licitación (opcional, ver gds)

Salida del Reporte

Filas por página

[Consultar](#)

[Manual de Usuario](#)

OBS:

* Debe ingresar los parametros que no sean opcionales para la consulta

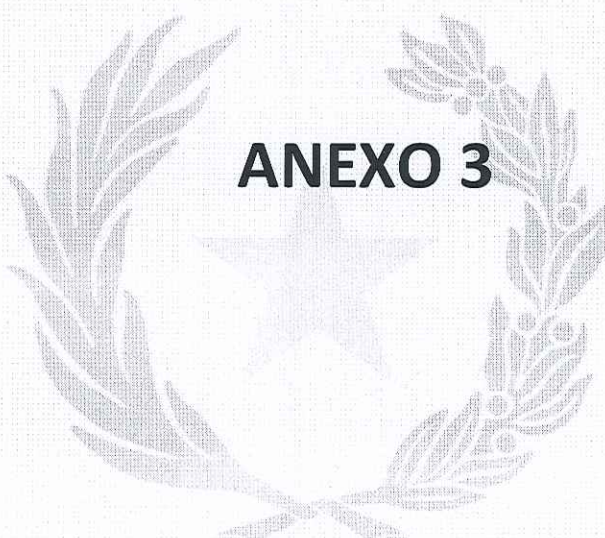
* Si los datos se van a exportar a excel se debe modificar el parametro (Filas por página) a 500 por lo menos

* RUC o Id. Licitación requerido

* Id. Licitación registrado en el sistema a partir de mayo 2015

[Cerrar sesión](#)

Ningún registro encontrado, verifique los parametros requeridos.



ANEXO 3

Misión institucional: "Somos una institución prestadora de servicios postales a nivel nacional e internacional, con productos accesibles y asequibles para los usuarios, a fin de facilitar la inclusión social".

Visión institucional: "Ser una institución líder y confiable en el sector postal con innovación y excelencia tecnológica, garantizando la satisfacción del usuario que contribuya al desarrollo económico del país".



CONSTANCIA DE SER O NO SERVIDOR PÚBLICO

<https://constancia.mef.gov.py/>

CERTIFICO, que **HUGO ENRIQUE GIMENEZ AGUIAR**, ciudadano/a de nacionalidad **PARAGUAYA**, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° **2359981**, cuenta con la información que se detalla a continuación en las bases de datos correspondientes a los sistemas de información de capital humano administrados por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), a la fecha de expedición de la presente Constancia, como servidor/a público/a en situación permanente, o contratado/a en las instituciones públicas:

BASES DE DATOS CONSULTADAS

☒ Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH)

Cédula	Entidad	Unidad Responsable	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Estado
--------	---------	--------------------	-------	---------	---------	-----------------	--------

No registra datos

☐ Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa (SICCA)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento
--------	-------------	-------	---------	---------	-----------------	------------

No registra datos

AVISO LEGAL

La información contenida en la presente constancia se extrae del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) y del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa (SICCA), administrados por el Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional (VCHGO), dependiente del Ministerio de Economía y Finanzas.

Resulta pertinente aclarar que, por un lado, el SINARH, específicamente el módulo "Legajos", es el componente del sistema destinado a conservar el historial individual de los servidores públicos, incluyendo sus datos personales y los registros de remuneraciones correspondientes a las instituciones públicas que integran la red. Su alcance se circunscribe a la información registrada y administrada en el marco de los procesos operativos y administrativos de las instituciones incorporadas al sistema.

Por otro lado, el SICCA, a través de su módulo de "Altas y Bajas", consolida la información reportada mensualmente por las instituciones públicas, bajo declaración jurada institucional, en cumplimiento del artículo 108° del Anexo A del Decreto N° 5611/2026, "Por el cual se reglamenta la Ley N° 7609 del 31 de diciembre de 2025 «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2026»", respecto a la situación laboral y las remuneraciones de los servidores públicos, con fines estadísticos, de control y transparencia.

El VCHGO administra y consolida la información proveniente de ambos sistemas, siendo las instituciones públicas responsables de la veracidad, exactitud, integridad y oportunidad de los datos remitidos. En ese marco, la información contenida en la presente constancia refleja los registros disponibles en los sistemas consultados a la fecha de su expedición y debe ser interpretada considerando el alcance y finalidad de cada sistema.

Se aclara que el uso, interpretación y destino de la información contenida en esta constancia es responsabilidad del solicitante o usuario.

Fecha de Emisión: Jul 16, 2026 10:19 AM



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

Ministerio de Economía y Finanzas a través del Sistema
de Intercambio de Información
Decreto N° 8759/2023

Código de Verificación: **189a743d**

Verifique la validez de este documento

https://www.paraguay.gov.py/validar?constancia_nro=9682441&codigo_seguridad=189a743d





GOBIERNO DEL
PARAGUAY

MINISTERIO
DE ECONOMÍA
Y FINANZAS

Constancia Nro.

9682441



9682441

La presente constancia podrá ser utilizada para los trámites y fines establecidos por cada entidad, conforme a la normativa vigente.

DATASYSTEMS 817

Fecha de Emisión: Jul 16, 2026 10:19 AM



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

Ministerio de Economía y Finanzas a través del Sistema
de Intercambio de Información
Decreto N° 8759/2023



Código de Verificación: 189a743d

Verifique la validez de este documento

https://www.paraguay.gov.py/validar?constancia_nro=9682441&codigo_seguridad=189a743d